



Bogotá, D.C. Mayo 17 de 2019.

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 306/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PRODUCTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA OBTENCIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO (PRM) DEL INSTITUTO, DE LOS PREDIOS REQUERIDOS, INCLUYENDO CADA UNO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS, INCLUYENDO CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y PASOS ESTABLECIDOS: LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TOPOGRÁFICA; TRÁMITES DE INCORPORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS; DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO; ASESORÍA Y GESTIÓN ANTE ENTIDADES POR PATRIMONIO CULTURAL; ESTUDIO DE TRANSITO; ESTUDIOS DE DEMANDA Y ATENCIÓN DE USUARIOS; CONCEPTO AMBIENTAL; FORMULACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO; GESTION HASTA OBTENCIÓN DEL PRM Y SEGUIMIENTO Y COMPLEMENTARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EXISTENTES, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **CM GRUPO SAS**, en razón a que subsana formato SARLAFT.

OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA
Profesional Especializado.

DG/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura I.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología